

Este periódico sale todos los días. Redacción se halla establecida en la imprenta calle Ancha esquina á la de Escudellers. casa número 28, cuarto principal.

EL GUARDIA

Los artículos, avisos, cartas y reclamaciones deberán dirigirse á la Redacción franco de portes. Los avisos de los señores suscriptores se insertarán gratis. Lo demás á un real por línea.

NACIONAL

Suscripciones en Barcelona á 12 reales vellón al mes.

En la Redacción, calle Ancha esquina á Escudellers, núm. 28.—En la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel.—En la de Oliveres, Platería.—En la de Oliva, Platería.—En la de Gaspar y Compañía, id.—En la de Oliveres, pros de Escudellers.

ECO DE LA RAZON.

Se admiten suscripciones en todas las Administraciones de correos del Principado.

En las provincias, franco de portes, á 60 rs. en por trimestre.

Matero, Albadal.—Reus, viuda Angelon.—Tarragona, Berdaguer.—Tortosa, Puigrubí.—Lérida, Corouinas.—Gerona, Oliva.—Figueras, Matas.—Vic, Valls.—Igualada, Rosés.—Madrid, Batola; y en las principales librerías de las provincias.

DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

Las relaciones del Oriente nos dicen que, por un efecto de la poligamia, los Mahometanos ricos, los Persas, los Mogoles, y los Chinos, se hallan por lo comun decaídos y debilitados á la edad de treinta años,

ó enteramente insensibles á los placeres naturales: siendo esta, sin duda, la causa de los gustos depravados y vergonzosos que reinan en el Asia.

Copianos del Boletín oficial de Logroño el siguiente artículo.

CARTAS A LOS ELECTORES.

PRIMERA. SOBERANIA.

Elector soy, y como á todos nos interesa se fijen los principios respecto á los cuales hayan de manifestar sus ideas los candidatos que se nos presenten y á quienes concepto debe exigirse una clara profesion de fe política, voy á analizar las cuestiones principales que tienen que rozarse con la revision de nuestras leyes fundamentales, objeto primordial de las próximas Cortes.

Principio pues este exámen por la Soberanía que Felipe II definia diciendo: «Todo el poder de los reyes viene de Dios, y su alta dignidad no les permite sugetarse al juicio de los que deben gobernar porque la legitimidad del príncipe es independiente de la opinion de los pueblos.» Tal era la doctrina antigua conocida bajo el nombre del derecho divino, mientras que la que modernamente se ha intitulado soberanía del pueblo considera al Rey como individuo de la nacion, y sus facultades las deriva de la voluntad general. A la verdad que esteesistema, aunque moderno, no puede mirarse como nuevo, pues no se comprende la sociedad civil sin soberanía, ni que haya podido sugetarse toda ella á un solo individuo sino por concesion. De aqui viene lo que ha dicho un célebre escritor, que la soberanía popular era antigua, y moderno el derecho divino, refiriendo naturalmente aquella al origen de las sociedades. Tambien se deja conocer que la doctrina

del derecho divino es coetánea de la supremacia sacerdotal: cuando los papas daban y quitaban coronas, para ceñirlas los príncipes con igual derecho, tenían que apelar á la gracia divina. Desde que ha ido volviendo el cristianismo á su primitiva pureza, al paso que las supersticiones religiosas han ido á menos, tambien se han visto desaparecer las preocupaciones políticas conexas con ellas. La doctrina pues del derecho divino no va quedando ya mas que en tradicion, ni aun en los países gobernados despóticamente como en ellos habiten pueblos civilizados, nadie funda títulos sobre tal principio.

Se invoca si la legitimidad, la prescripcion ó la costumbre para sostener las facultades absolutas del monarca; mas no hay quien se atreva á tomar en boca en la vetusta doctrina del origen divino de la autoridad de los príncipes. En el sistema que puede llamarse del día, ó sea en el régimen constitucional-monárquico la cuestion de la soberanía se encuentra resuelta por la práctica, sin que sea necesario examinarla, ni mucho menos controvertirla. Es verdad que se ha disputado sobre si las constituciones pueden ser otorgadas; ó deben ser convenidas, pero en el hecho de hallarse puestas en práctica ya principia el ejercicio de la soberanía á ser popular por que la nacion entra en el uso del poder.

Por esta razon desde que se fue publicado el Estatuto, principiáse en España á ejercer la soberanía popular, pues cada ley votada en Cortes ha formado parte de este derecho. Desde el momento de la convocacion de ellas, hecha por la Corona para revisar nuestras le-

yes fundamentales, el Estatuto ha perdido el carácter de otorgado, pues para tenerle necesitaba ser irrevocable, y la nacion puede considerarse reintegrada en la soberanía de que el poder absoluto de nuestros antiguos Reyes la tenia privada. Cuanta gloria haya adquirido la ilustre Reina Gobernadora con un acto de tanta trascendencia, solo puede concebirse recordando la doctrina sentada por su abuelo Felipe II, y tan escrupulosamente seguida por todos los soberanos sus sucesores hasta el difunto Fernando. La augusta Cristina tiene el doble mérito de haber renunciado á estos erróneos principios, que la adulacion pudiera haberla inculcado, y de servir de guia al pueblo que recobra con gozo sus derechos, adelantándose á formar con él un contrato en que se estipulen los reciprocos derechos y deberes del gobierno y de los gobernados. Será en fin dicha para las próximas Cortes el no tener que reclamar nominalmente la soberanía nacional, pues en el acto de reunirse se verán en el mas amplio goce de ella, y la consolidarán formando de acuerdo con la Corona y los Próceres la Constitucion del Estado, cuyo ejercicio será una renovacion constante del derecho soberano de la nacion. (R. O.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AMERICA.—Asuntos del Tejas.—Los periódicos de Charleston fecha 20 de mayo, contienen una nueva version en orden á haber cesado las hostilidades entre los Tejanos y las tropas bajo las órdenes de Santa Ana; pero esta es otra de las relaciones sobre las cuales no puede tenerse

entera confianza. Dícese hoy que viendo Santa Ana la superioridad de sus enemigos y la resolución con que prosiguen la guerra, ha depuesto las armas declarada la independencia del Tejas, y que se ha entregado en rehenes para responder de los gastos de la guerra por parte de Méjico. El general Houston ha aceptado estas condiciones, pero ha pasado órdenes para que todo movimiento del ejército mejicano fuese en la sucesiva la señal de la muerte inmediata de Santa Ana y de todos los prisioneros. (Times.)

—El True Sun del 21, contiene el artículo siguiente: «Hemos leído una carta de conducto muy respetable procedente de Berlín, que confirma la noticia dada por los periódicos de Hamburgo recibido ayer, con respecto al estado muy precario de la salud del Rey de Prusia, á quien no dau sus médicos mas vida que hasta el otoño.

Las cartas directas de Berlín hablan á si mismo del mal estado de la salud del Rey de Prusia, lo que le ha hecho renunciar á inspeccionar sus tropas.

—Era general en Londres la opinion de que si en la sesion del 24 persistia la cámara de los lores en las adiciones de lord Lyndhurst, el parlamento sería prorogado inmediatamente, no volviendo á llamársele hasta el próximo noviembre. (Courier.)

—Tal vez ocurra á los lores que se han propasado demasiado y tratan de aceptar el compromiso que les ofrece la cámara de los comunes; pero si fuesen bastante insensatos para persistir en su sistema, podrá el pueblo aprovecharse de su tenacidad. Por fortuna no tienen ya los lores el poder de neutralizar las intenciones del pueblo, y sino quieren resignarse á los cambios sobrevenidos en su posicion, fuerza será buscar un remedio al mal. Toda clase de hombres que en vez de apoyarse en la nacion, procura ostentar un vano poderío, combatiendo sus deseos, se precipita espontáneamente en el abismo. (Morning Chronicle.)

VARIEDADES.

SUICIDIO DE UNA NIÑA DE SEIS AÑOS.

El 4 del corriente á las ocho de la mañana murió en Cádiz Dolores Quintana, niña de seis años, la que en la tarde del día anterior se había tirado desde una ventana al patio de su casa en la calle de Jesus, Maria y José, número 450, barrio de la Viña. Terrible desconsuelo sufrirán su padre y hermano, que por hallarse ambos enfermos en el hospital, la habían dejado al cuidado de otra hermana mayor, de 17 años, la que tendria necesidad de salir á la calle y quiso dejarla encerrada en una habitacion: la niña malograda se resistia con bastante violencia á este acto, y le produjo tal alteracion, que aseguró se precipitaría por la ventana en el caso de persistir su hermana en el castigo que le había impuesto. Ambas desgracias, aunque muy sensibles, no son estrañas en edades tan dispuestas á la exaltacion violenta de las pasiones, como á la ignorancia: la jóven de 17 años no podía preveer un acto de desesperacion en una criatura de tan corta edad; ni esta, vehementemente agitada, conocia el riesgo á que se espuso, siendo victima de su arrojo.

CASA INCOMBUSTIBLE.

El caballero Juan Weeps, propietario de una fabrica de hierro batido en Inglaterra, acaba de hacer construir en el condado de Cornouailles una casa formada totalmente de materias incombustibles: mas lo que hay que notar sobre todo en esta habitacion, es que a excepcion de la ropa de mesa y de cama, el resto de los muebles es tambien de la misma naturaleza que el edificio. Este tiene 520 pies ingleses de largo por 76 de ancho, las vigas y las viguetas ó soleras son de hierro colado: las paredes de mortillo ó canto, las puertas cocheras de hierro, los pavimentos tanto del piso bajo como del alto, de mármol y piedra dura, los techos de vigas de hierro.

En cuanto al adorno de la habitacion, nada hay mas rico: en las tapicerías de palastro ó hierro batido, pulidas, ritadas y adamascadas, decoran todos los cuartos: los techos grabados con cuidado y broncados, imitan perfectamente á la madera barnizada y en fin los cielos rasos están formados de estuco. Las cortinillas de las ventanas son de tela metálica plateada: las mesas, sillas, cómodas, armarios, todo es de hierro hueco barnizado, y de color dorado: por fin para que todo sea en esta casa incombustible,

no faltan sino que los colchones y la ropa interior sean de amianto.

ESPECULACION SINGULAR.

En Inglaterra está metiendo mucho ruido la instancia presentada por M. Norton contra el vizconde Melbourne. El motivo es el que este gran personaje mantiene relaciones ilícitas con la muger del primero segun el mismo marido lo declara en su demanda. Dicha causa va á verse inmediatamente en los tribunales, para lo cual ha sido convocado un jurado especial. La suma que reclama Mr. Norton, al que le ha hecho el favor de constituirse en marido de su muger, en razon de los daños y perjuicios que le ha causado en su tranquilidad y paz domestica, es (segun hemos sabido), la de 10.000 libras esterlinas. (Cincuenta mil duros.)

Esto es lo que se llama sacar partido de un mal lance. Los duelos con pau son menos; y hay divinos que importan poco si se compran á precio de oro.

PARTO BARO.

La conversacion general del día en Varsovia es el parto de una enana que apenas tiene 30 pulgadas de alto, y que se enseñaba hace poco tiempo por dinero. El niño ha nacido vivo y de una dimension

ordinaria. La madre se ha librado milagrosamente aunque por medio de una peligrosa operacion, y en el día sigue tal cual, consideradas sus circunstancias.

VIAJES.

Una familia procedente de Méjico se embarcó el 22 de abril último en Veracruz en un navio con destino á New-York: llegó á este puerto el 5 de mayo, y en el mismo día se hizo á la vela á bordo del paquebot americano Ulica, que llegó al Habre el 4 de junio; inmediatamente se embarcó en un buque de vapor con direccion á Hamburgo, y continuará su ruta por Lubeck, desde donde pasará á la capital de Rusia, á cuyo punto llegará el 14 de este mes.

De manera que en el corto espacio de 58 dias habrán estado estos viajeros en Méjico, en los Estados- Unidos, Francia, Alemania y Rusia.

MAXIMAS.

El cortesanio engañoso y adulador no es bueno ni para la paz, ni para la guerra. La peor casta de los murmuradores, son los hipócritas.

— El partido tory se halla en minoría en la cámara de los comunes y en Inglaterra; en Escocia es mucho más débil todavía, y en Irlanda no forma sino una fracción mínima de la población. El solo parage donde se halla en mayoría es en la cámara de los Pares, pero no debe ocultarse que desde el momento en que queda probada que el partido tory, formando la minoría de la nación intenta someter el país á la mayoría de la cámara de los pares, esta misma mayoría se hallaría singularmente comprometida y espuesta á graves peligros. (Globe.)

FRANCIA. Paris 23 de junio. — Según los avisos que recibimos de Alemania la Prusia y la Rusia parecen dispuestas á favorecer un arreglo de los negocios de España por medio de un casamiento entre el hijo mayor de D. Carlos y la Reina Isabel. En cuanto al Austria parece no deben temerse obstáculos por su parte.

(Journal du Commerce.)

— La intención del general Bugeaud es ir directamente con toda su gente á Tremecén para abastecer al batallón que guarnece dicho punto, marchando luego contra las tribus no sometidas para castigarlas de haberse reunido con Abd-el-Kader con el objeto de atacarnos. Dirigiráse luego la columna hacia Oran atravesando la provincia en toda su extensión, dejando 1.200 hombres en el campo de Tafua. Debía el ejército empezar sus operaciones dentro de pocos días, y se creía que esta campaña debía durar cerca de un mes. (Toulonnais.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de junio.

Digimos en el número 62 de nuestro periódico que son cuatro las cuestiones más interesantes que deben ocuparnos; y nuestros lectores tendrán presente no ha pasado día desde el de la publicación de aquel en que no nos hayamos ocupado de alguna de ellas. Fieles á nuestra palabra, continuaremos hoy las reflexiones que sobre hacienda dejamos pendientes en el artículo inserto en el citado número. Preciso es en nuestro concepto examinar detenidamente el origen de nuestros males, para venir á verdadero conocimiento de las causas que han motivado la ruina de nuestro crédito y la deuda tanto interior como exterior que pesa sobre nosotros; pero los estrechos límites de un periódico no dejan campo suficiente, para que procedamos á una esmerada averiguación, ni á un detenido exámen de ellas; ni dejan de ser estas generalmente conocidas, para que creamos de absoluta necesidad el molestar la atención de nuestros lectores. En el artículo que dejamos arriba citado espusimos algunas de bastante peso, que debemos considerar como las principales, porque sabido es de todos los hombres, que han reflexionado sobre esta materia, que la administración ha sido y es en España la más desordenada que darse puede. Veámonos pues al verdadero terreno de la cuestión; y sepamos que el déficit que había en tiempo del ministro Ballesteros ascendía á cien millones de reales; y no nos olvidemos que el ejército era en aquella época poco numeroso; y que las contribuciones se cobraban con bastante regularidad. Las discordias civiles han entorpecido en muchas provincias la recaudación de estas desde la muerte de Fernando VII: nuestro ejército se ha aumentado extraordinariamente; y nuestros gastos se han multiplicado muchísimo á causa de la guerra civil que nos aflige, sin que por otra parte hayamos reformado ninguno de los abusos que existen en la administración, ni disminuido el número de empleados que á juicio de todos es excesivo. Que los productos no bastan para cubrir los gastos es cosa que no admite duda; luego tampoco debe admitirse el que existe un déficit; y este déficit es ciertamente grande. Para cubrirlo hay que acudir á recursos extraordinarios: estos no se obtienen sin sacrificios muy costosos: creyeron algunos que la última administración haría milagros: otros quisieron que los hiciera; y muchos que no lo creyeron, ni lo quisieron, la acusaron de no haberlos hecho y de haber cubierto las grandes y urgentes atenciones del estado con anticipaciones: no es nuestro ánimo defender las faltas en que haya incurrido aquella administración: las conocemos como el que mas: nos dolemos de ellas, y no pocos de esos hombres, que hoy, porque esta causa, la atacan violentamente, le habrán hecho una oposición más noble, más franca, ni más fuerte que el que traza estas líneas; pero una cosa es conocer los errores y atacarlos, y otra hacer injustos cargos y acusaciones calumniosas: confesáremos que hubo ligereza en prometer; pero ¿que confesaríamos, si hubiéramos visto desatendidas las preteridas necesidades del

estado? Se atendió á ellas: estábamos empeñados: las arcas del tesoro exautas; luego no hay remedio; fue preciso, indispensable agotar cuantos recursos se tuvieron á la mano para atender á las sagradas necesidades del ejército; al pago de empleados, y hacer frente á extraordinarios compromisos interiores y exteriores: averiguése la inversión de las cantidades que ingresaron en el tesoro: si ha sido mala, acúcese en buen hora á aquella administración; pero si, como lo creemos, no habido fraude, ni dilapidaciones, bien merecerá de la patria el hombre, que en circunstancias tan críticas, tan difíciles ha sabido cubrir nuestras más urgentes necesidades, como lo merecerán los actuales secretarios del despacho, si consiguen remediarlas. Difícil empresa es por cierto; nuestra miseria se aumenta diariamente; y nuestros gastos no se disminuyen: el atraso que sufran en el cubro de sus sueldos todas las clases del estado, y la escasez que experimenta el ejército no pueden ser duraderos, ni prolongarse por más tiempo. Preciso es remediar estos males; pero ¿cómo se remedian? Se nos preguntará. Bien sabemos que no es fácil el hacerlo, porque ni el gobierno puede contraer empréstitos, ni recaudar las contribuciones, y además que á todos nos consta que estas están cobradas con anticipación en muchos pueblos. A este terreno hemos querido traer la cuestión; y ya hemos conseguido nuestro objeto. Debemos más de lo que tenemos; y nuestra deuda crece en mayor razón de lo que nuestros recursos se disminuyen. Todos los días oímos repetir teorías que no alcanzamos á comprender, pero que difícilmente remedian nuestros males.

Dinero necesitamos con urgencia, porque sin dinero no se hace la guerra. Para continuarla, para obtener ventajas, más necesitamos de este que de hombres; bastan los que están con las armas en la mano para acabar con nuestros enemigos, para esterminarlos, si hay buenos deseos y acierto en la dirección de las operaciones militares. Dinero necesitamos, porque justo es que los que emplean sus trabajos en servicio del estado reciban la recompensa de sus servicios y dinero necesitamos, porque sin él no podemos subsistir. ¿Se harán empréstitos? El gobierno no puede hacerlos. ¿Se recaudarán las contribuciones? Y aunque estas se exigieran y se contrajera un empréstito; ¿qué haríamos? Salir del apuro del momento; pero esto no basta aunque sea ahora por conveniente. Una medida capital de consecuencias habrá que adoptar para arreglar nuestra hacienda y mejorar nuestro crédito.

La experiencia nos ha dado á conocer las causas de los males que sufrimos; con mano fuerte debemos destruirlas: tal vez ácidos asustados, almas apocadas se amedrentan en el momento crítico de aplicar los remedios, pero á estos les diremos que ya es inevitable el hacer la curación; que mal de su grado se hará, porque no es dado al hombre alterar el curso natural de los sucesos: nosotros francamente lo decimos; el brazo del cirujano armado con el bisturí para cortar el podrido miembro no nos asusta, ni reusamos la aplicación de los remedios heroicos cuando lo exige la gravedad de la dolencia. El gobierno que nos libre de nuevos impuestos, que disminuya los presentes, que amortice nuestra deuda, sea por el medio que quiera, y que no defraude al pueblo de su legítimo patriotismo, ese recibirá nuestras alabanzas, porque lo que deseamos ante todo es tener un gobierno barato. (Liberal.)

Escriben de Landrecies el hecho siguiente que merece alguna tanta la atención. Un alguacil, cuyo nombre callamos por no ofender su modestia pasó hace algunos días á Rouies con objeto de hacer cuatro notificaciones á otros tantos infelices lugareños que en aquel momento se hallaban poseídos por el furor de pleitear. Al llegar al pueblo entró en una taberna á refrescar, y encontrando en ella á un funcionario público entabló con él conversacion y le manifestó cuál era el objeto de su venida. Deploraron juntos los tristes efectos de las contestaciones que iban á conducir ante los tribunales á unos pobres diablitos ignorantes, pero acaso de buena fe, cuando de repente y siguiendo una feliz inspiración de uno de ellos se decidieron á erigirse en tribunal pacificador.

La primera cuestión era sobre una venta de lúpulo, y nuestros dos cadis improvisados hicieron comparecer á las partes, y las pusieron en paz después de haberles hecho confesar que ninguna tenía razón. Seguía un caso de prestación, materia preciosa para los sacerdotes de Témis, que de ordinario se comen el fondo antes de haber decidido la cuestión; y los pacificadores, fieles al plan que se habia propuesto terminaron en seguida el negocio, y los litigantes se re-

tiraron muy satisfechos de no haber pasado adelante. Tratóse luego de un negocio de policía, sobre una riña de muchachos; el que intentaba la acusación retiró su queja, y no se habló más del asunto. Por último se presentó un debate de más consideración, pues que se trataba de una vaca, ó su equivalente, y aquí nuestros dos jueces hubieron de emplear toda su retórica para asegurar á los pleitistas, mas al fin lo consiguieron.

Así, pues, todos los litigantes se retiraron contentos á sus habitaciones, después de haberse reconciliado en presencia del tribunal. El alguacil recibió las felicitaciones de su colega en el juzgado, por el raro desinterés que acaba de manifestar, y se volvió á su casa sin haber ganado un maravedí, pero con la satisfacción de haber ejecutado una acción laudable. (Eco.)

Hé aquí la relación publicada por los carlistas de la acción del 6, en la que fueron rechazados victoriosamente por las tropas al mando del general Evans, como lo demuestra el hecho irrecusable, y en que el enemigo mismo conviene de haber conservado sus posiciones las tropas hispano-británicas.

Gaceta extraordinaria del miércoles 8 de junio de 1836.—Ministerio universal.—Secretaría de estado y del despacho de la guerra.—Parte recibida en esta secretaría.—Comandancia general de Guipúzcoa.—Escribo. Sr.—Hoy he puesto en una completa confusión al enemigo, atacándolo en su estensa línea desde el convento del Antiguo al puerto de Pasages, y sin embargo de la superioridad de las fuerzas, formidables posiciones y abundante artillería, ha sido desalojado de varios puntos, y penetrado hasta el pueblo fortificado de Alza, que últimamente se ha cedido por no interesarnos su conservación, incendiándole algunas cascas que tenía fortificadas. El combate ha durado desde las tres y media de la madrugada hasta igual hora de la tarde; ha sido cruelísimo; el ejército de Evans tiene un motivo más para agregar á sus victorias otra semejante á la del 5 de mayo último. Las tropas se han portado bizarramente, rivalizando en valor el 6.º batallón de Castilla, los navarros y guipuzcoanos. Son muchos los cadáveres que quedan en el campo, y la multitud de heridos causados al enemigo. No puedo puntualizar nuestra pérdida por carecer hasta ahora de los conocimientos necesarios, á causa de haber quedado los cuerpos en su mayor parte de observación al frente de aquel; pero de ningún modo tiene comparación con la suya. Todo lo que tengo la satisfacción de poner en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo al soberano conocimiento del Rey: N. S. Dios guarde á V. E. muchos años.

Hernani 6 de junio de 1836.—Escribo. Sr.—Pedro José Urreiza.

Escribo. Sr. ministro universal.

Reflexiones que nos remite nuestro corresponsal de Bayona.

Después de mi última ha sido atacada la línea de la división anglo-española al mando del general Evans por los facciosos, y fueron rechazados con valor. La división al mando de Evans ganó terreno atacando baterías y fuertes construidos científicamente por oficiales extranjeros delante de San Sebastian, lo hizo á cuerpo descubierto, demostró valor, ganó terreno y no lo pierde á pesar de llamarse á la fuerza inglesa por algunos, cantidad negativa. Si fuere positiva ¿qué haría? Entre tanto duerme el ejército en Vitoria, y da lugar su inacción á que la mayor parte de la facción traiga en continuo trabajo á las tropas de Evans, á lo que hay que temer que perdidas sus esperanzas sobre aquel general, caigan sobre Bernalde, que tiene que cuidar una línea larga y puede suceder su trabajo. Corrió todo mayo, estamos á mitad de junio, pasa el tiempo bueno, vendrá el fuerte calor y se ahogará el soldado sino hay agua y vinagre ó naranjadas, y deduciendo el tiempo de aguaceros y de fuertes calores, solo queda una pequeña porción del año para trabajar y 366 días para gastar. La guerra se descuida porque el militar quiere ser político, y el político militar. El militar no debe batir más enemigos que los que están con las armas en la mano: esta es la primera necesidad, y entre nosotros debió mirarse siempre como la de vida ó muerte. Son tan raros los buenos militares, los diplomáticos y juristas consultos en una pieza, que el que tenga la presunción de serlo perderá cualquiera estado.

No será poca fortuna hallar quien cada uno en su ramo llene su deber. Si esto hubiera sucedido no pasaríamos por tantos males, y aun los que nos restan.

Los facciosos unas veces huyen como cobardes, y otras sufren cargas á la bayoneta y las dan, de modo que no sabemos si son valientes ó cobardes, y si el que triunfa de ellos tiene mérito ó deja de tenerle. Nunca hay lo bastante para hacer la guerra, al mismo tiempo que vemos que en Cataluña se ha trabajado con mucho fruto, á pesar que no habrá más recursos. Realidades son las que se buscan en estos tiempos, será bueno quien las dé; por mas que se grite por algunos señores, cuyas intenciones no calificaremos, pero se nos permitirá á lo menos suspender el juicio.

Creían muchos que con hacer plegarias en Proceres, con pedir algunos Procuradores, y acaso trabajar sobre intervencion y cooperacion, tendrían y mejorarían la causa: creyeron ó quisieron hacer creer que con otro personal en el ministerio, no había mas que pedir y tener.

Bien se veía la equivocación por muchos que no pertenecen á lo alto ni lo bajo del gobierno, y los poderes, y que no hacen alarde de saber. Ahora lo verán clarito si es que antes no lo veían.

No habrá intervencion porque esta parece según muchos ser muy diferente de la cooperacion; y es contra el principio reconocido. No habrá cooperacion fuerte y vigorosa, porque hay que adelantar dinero, no se sabe lo que costará, y no deberá entrarse para salir á los 15 días, pues se juzga que es necesario algún tiempo para reorganizar algunas cosas. Quedan pues convencidos los que no lo estaban ó pretestaban no estarlo, que cualquiera que sea el personal del ministerio, no habrá ni mas ni menos, y pueden ver el lenguaje de Thiers. Este ministro habla de un bloqueo que no existe; pues pasa á la facción toda clase de comestibles, leuceras, aguardiente, vino, etc.; y en Irua por donde va la mayor parte, pasando el río Bidasoa á la vista de nuestro fuerte, se cobran sus derechos por los carlistas y les produce en proporción á unos 12 á 15 millones al año no menos. Se ve pues, que España conociendo sus intereses debe entregarse á hombres que la experiencia ha demostrado dan resultados, y no á quien no los dé, y no hay que hablar de antecedentes ni precedentes ni patriotas. Estas son palabras, comodines, pretestos. Nada de antecedentes ni precedentes. Corrientes, consecuentes son los que se quiere. Ver quien trabajó y trabaja mejor, y este es el que mas conviene.

Los que antes destruyen la facción, los que tuen mas á los españoles son los mejores.

Aquí tenemos tambien aristocracia, no la hay solo en Madrid. Se han reunido según malas lenguas los aristócratas ó quizás será mejor llamarla oligarquía de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava con el fin de pedir el sostenimiento de los fueros, con los cuales mandaban ellas solas. Dicen si han hecho una petición á ese gobierno. Es justo á la verdad que á unas provincias á quienes se conquista á palmos, se les dejen sus inhumanidades después de haber destruido á la nación y recibir tantos males por no estar sujetos á un sistema general.

Hay por acá gentes tambien, que todos son despreciables para ellos, no teniendo cosas muy viejas y pergaminos raídos. El comercio, la industria, las facultades, no son partes competentes de un estado ni de la prosperidad general. Siempre ciertas gentes, desprecian lo mejor y mas útil, porque se emborrachan con antiguallas, cuyo origen desprecian á un tiempo.

Conozco el origen de algunos ilustres de mi lugar, y cerca hay algunos, que tuvieron el origen puro y neto en el comercio que ellos mismos desprecian; es verdad que son vizcaínos sin mezcla de judíos, otros conozco que tienen origen en chocolateros, escribanos, etc., y hay casas infanzonas y de grandes que como judíos fueron perseguidos en Aragón y otros puntos por la Santa.

Otros habrá con antecedentes acaso peores.

Es preciso disimularlos. Ellos ven que el mundo llama una nueva aristocracia; el comercio, fábricas, capacidades etc., que desenvuelta va á probar que ella es la que dá alma á los pueblos, poder á los estados.

De aquí deducirá V. que hasta entre los pobres que esperamos que acabe la guerra hay dases y tomases, isturistas, aristócratas, y mendizabalistas. Estos porque han visto en el ministerio, deseos, buena fé, desprendimiento hasta disponer de su propia fortuna, que ha llenado el ejército con 70.000 hombres, que unió la nación, que cubrió en cuanto fué dable sus obligaciones, que hubiera concluido un empréstito ventajoso, que tomó otras medidas conocidas, á pesar de los obstáculos que naciona-

estrajero
entre de la
mas desprendi
ada que merec
sos que hast

POSICIO

La division de
to, y en la tarde
Arcos con el obj
migos que con v
ello pueblo, que
sobre Arzoniz. N
davia, y hoy han
cha de un crecid
visión esta corta
tallon del 6.º l
deanos de cazado
muy completos y
techo.

POSICIO

El 9.º y 12.º
ña llamada sag
en observacion
pas. Alguna con
en Diecastillo con
ción de Lerin.

El 10 navarro

Está vulgarizad
todos los batall
otros objetos que
que había aumen
mejor los navarr
que recibien aux
los tenía desper

Están escasia

riente el precio

Esto aumenta

tamiento general.

El 11 navarro

los nozo de la

Dicen fortifica

de Monjardin, s

sición muy venta

de municiones.

La cosecha se

dia, compensará

están pasando los

ros de que la ge

ro la reducirá á

dos de concluir l

mo es, pobre er

taña.

Ayer tarde fu

nuestro general e

de respeto que m

bien inequivocas

Los generales, in

mayor portugués

oficiales, entre e

pertenecientes á

á S. E. hasta el p

cuarto de esta ciu

un genito número

brillante música

teos y marciales

anunciaban la sal

del caudillo cuya

pronto otras nuev

la nobleza y á la

Ayer, como di

ciosos reorganiza

mas desesperada l

Carlos.

El pretendiente

de nuevo entoran

asuntos de guerra

comisión, que es

han mandado en g

blamor, Egnia, M

de quien pocos h

demas el mando s

larsal, á pesar de

pentado los vicea

navarros. Esto ha

ta estos últimos,

ellos individuos d

ramente á las arm

establecerse á la

Egnia su separac

ofrido cuando s

perder la salud. S

siento en la meyo

cho Maroto. As

stica corte van l

abilidades de su

tierra y el fuego

terales. En pocos

servicios de Lator

Egnia y Maroto,

ustadores fallan de

De

Signe la fuga de

intentan alistar en

puertos á dond

...traujeros le pusieran; y sin embargo el nombre de la mejor intencion, el mas leal; y el mas despreciable no ha hecho para sus enemigos nada que merezca ser aplaudido. Son tan generosos que hasta despues de caido le tratan mal. (Nacional.)

Ultima 31 de junio.

POSICION DE NUESTRAS TROPAS.

La division de la ribera perueno el 17 en este punto, y en la tarde de ayer salió en la direccion de los Arcos con el objeto de observar dos escuadrones enemigos que con alguna infanteria se hallaban en dicho pueblo, cuya fuerza se replegó a otra mayor sobre Arrouiz. Nuestras tropas permanecieron en Mendavia, y hoy han regresado, para asegurar la marcha de un crecido convoy hasta Lerin. Aunque la division esta corta en infanteria, pues solo lleva un batallon del 6.º ligero, tiene en cambio dos escuadrones de cazadores de la Guardia y dos de lanceros, muy completos y lucidos y una bateria de carril estuche.

POSICION DE LOS ENEMIGOS.

El 9.º y 12.º, con tres escuadrones y la compaña llamada sagrada, se hallaban ayer en Arrouiz en observacion de los movimientos de nuestras tropas. Alguna corta fuerza de los mismos permaneció en Diezafillo con igual objeto, respecto a la guarnicion de Lerin.

El 4º navarro cubria a Mañera y Ciranqui. Esta vulgarizada la voz de la venida a Estella de todos los batallones navarros con artilleria, entre otros objetos pueden tener el de evitar la desercion que habia aumentado por las escaseces que conllevan a mejor los navarros a la proximidad de sus casas en que reciben auxilios propios. La falta total de vino los tenia desesperados.

Están escaseados de pan los pueblos, siendo corriente el precio de 4 rs. vn. por cada uno.

Esto aumenta el disgusto por llevar a cabo el alistamiento general.

El 11 navarro, que estaba en cuadro, recibirá los mozos de la Solana.

Dicen fortifican el antiguo y arruinado castillejo de Monjardin, sobre el pueblo de Villamayor en posicion muy ventajosa, y que se le destina a repuesto de municiones.

La cosecha se presenta abundante, y aunque tardía, compensará dentro de un mes las miserias que están pasando los enemigos de la libertad, bien seguros de que la generosidad de los defensores de ella no la reducirá a cenizas, medio reconocido por todos de concluir la guerra en quince dias, siendo como es, pobre en maíz la de este año en la montaña.

Vitoria 19 de junio.

Ayer tarde tuvimos el gusto de volver a ver a nuestro general en jefe. Ademas de los testimonios de respeto que merece su rango elevado recogio tambien inequivocas pruebas del afecto que se le profesa. Los generales, incluso el Baron das Antas, el estado mayor portugués y español, considerable número de oficiales, entre ellos varios de los que aun hay aquí pertenecientes a la legion britanica, fueron a recibir a S. E. hasta el pueblo de Arriñez, que dió la legua y cuarto de esta ciudad. El camino estaba cubierto de un gentío numeroso y escogido, y a su entrada una brillante música militar hacia resonar himnos patrióticos y marciales, al mismo tiempo que los vivas anunciaban la satisfaccion con que se veia la vuelta del caudillo cuyas recientes glorias garantizan que pronto otras nuevas acabarán de reducir la viciosa a la nulidad y a la impotencia.

Ayer, como de costumbre, se pasaron varios facciosos reorganizando de su miseria, que hace cada dia mas desesperada la situacion de los defensores de don Carlos.

El pretendiente acaba de organizar su gobierno de nuevo enteramente en cuanto a su forma; los asuntos de guerra correrán a cargo de una junta ó comision, que es un verdadero pantano de las que han mandado en jefe su ejército. Figuran en ella Villamor, Eguita, Moreno, Masarasa y un tal Vivanco, de quien pocos hasta ahora han oido hablar, por lo demás el mando se ha confiado definitivamente a Villalard, a pesar de la oposicion que a ellos han presentado los vizcainos y aun mas particularmente los navarros. Esto ha completado el disgusto que sentian ya estos últimos, haciéndose tan general, que muchos individuos de la Solana, de los llamados nuevamente a las armas, abandonan sus casas y pasan a establecerse a la ribera. El disgusto que ha causado Eguita su separacion unida a los malos ratos que ha sufrido cuando sus últimas derrotas, le han hecho perder la salud. Se asegura que lejos de tomar su asiento en la nueva junta pasará a Francia, como ha hecho Maroto. Así D. Carlos y las intrigas de su política corte van haciendo desaparecer las pocas nobilidades de su partido, al tiempo mismo que el fiero y el fuego separa de las filas a sus mejores generales. En pocos dias se han visto privados de los servicios de Latorre, Iturralde y Góiri, ademas de Eguita y Maroto, y de otros gefes que huidos ó disuadados faltan de sus filas.

Bilbao 20 de junio.

Signe la fuga de los mozos dedicados a la mar, que intentan alistarse en las filas de los facciosos. En todos los puertos a donde existen buques, se presentan so-

licitando servicio por solo el alimento mas reducido. Es extraño que no se valgan de beneficio de pasar a Francia y recibir el socorro que por el gobierno español está concedido a los que no quieren alistarse en las filas de los rebeldes. Será imposible buscar asilo para tantos que de todos puntos se escapan.

No hay expresiones capaces de explicar el entusiasmo de los quintos. Los que acaban de entrar en el 2.º de lijeros se batieron en la linea a la bayoneta con un batallon de facciosos agerridos con un valor inexplicable.

Zaragoza 28 de junio.

Nuestro corresponsal de Huesca nos envia la lista de los oficiales prisioneros pertenecientes a la faccion de los cabecillas Torres y Mombiola que creamos que agradará a nuestros lectores y a continuacion insertamos.

Amigo mio: recibí tu apreciable, algo atrasada, pues habia salido para Jaca a conducir 48 oficiales prisioneros de cuyos resultados creo estarás impueto, y sin embargo me tomo la libertad de hablarte todavia sobre ello; pues amigo, me puse las botas y calzándome las espuelas monté en un gran caballo, nada menos que el de nuestro amabilísimo Torres; ello me ha costado mucho pero al fin y al cabo es caballo de general, y aunque no pudimos llenar nuestros mas vivos deseos tuvimos la suerte de pillarles algunas oncias y un reloj, que se repartió entre los oficiales y tropa.

La lista siguiente que hace dias la formé con intencion de remitirla, te hará conocer la gavilla de oficiales prisioneros que tenemos en nuestro poder exceptuando de ella los que llevan este signo *, pues estos han pasado a la eternidad a recibir el premio de sus hazañas; y te advierto que entre los que habia en Jaca, los fusilados en esta y aquella, y los que conduce Wirte a la misma plaza asciende su total a 67 oficiales.

Los que correspondia venir con migo se tiraban las barbas: pues quisieron hallarse en las maduras y lejos de las duras; esto les abrió los ojos, y en adelante no intrigarán: con lo que me despido de tí hasta otra.

Oficiales prisioneros de la faccion de los cabecillas Torres y Mombiola.

Estado Mayor. Comandante 1.º D. Calisto Pallares. Teniente coronel capitán D. Ignacio Cidron. Tesorero D. Luis Dach.

Guías de Navarra.

- Primer comandante D. José Edoles. Segundo id. D. Sebastian Palacios. Capitanes D. José Martinez. D. Castro Cautero. D. Manuel Medrano. D. Leon Martinez. D. Isidro Moran. Tenientes D. Pedro Gesta. D. Domingo Berres. D. Pedro Lapeña. D. Mariano Martinez. D. Andrés Granell. D. Antonio Benagés. D. Juan Villangona. D. Francisco Barrera. Subtenientes D. Joaquin Cases. D. Manuel Villamediana. D. Mariano Garcia. D. Buenaventura Puig. Factor D. Antonio Morillo. Subteniente D. Pedro Champaloca.

Baibastro.

- Capitan. D. Vicente Ricart. Teniente. D. José María Ibañez. Subteniente. D. Jose Llorda y Tobeña. D. Francisco Ruiz. D. Juan Gabás. D. Pedro Constardoy. Capellán. D. Estévan Gil.

Segundo de idem.

- Comandante D. Tomas Agusti. Capitanes. D. Juan Salazar. D. Francisco Biescas. D. Jose Lergas. D. Onofre Roure. Tenientes. D. Francisco Macarulla. Hosp. D. Joaquin Torres. D. Pablo Abella. Hosp. D. Francisco Berniol. Subtenientes. D. Gregorio Bros. D. Francisco Serra. D. Pablo Miralles. D. Jose Gaser. D. Miguel Cercos. D. Segismundo Benet.

Segundo de Cataluña.

- Tenientes. D. Jaime Borriol.

- D. Domingo Mote. Subteniente. D. Joaquin Borrer. Lances de Navarra. Comandante. D. Tomas Gasson. Capitan. D. Julian Hernandez. Hosp. D. Blas Herrero. Teniente. D. José Coscollola. Porta. D. Francisco Sarradell. Subteniente. D. Jose Lopez.

Total. 55.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA.

EL PARATORTA.— Cayó el ministerio Mendizabal, no por las causas que se han querido suponer; no por falta de simpatias en el Estamento popular, y en el resto de la nacion; cayó por otras causas que tambien serán conocidas algun dia; y que podrá de manifiesto la injusticia con que ha sido atacado. Sus enemigos descargaron sobre los vencidos todo el torrente de su repugnada animacion, y no han perdonado medio para lograr su descólito a toda costa. Afortunadamente el partido atacado ha proclamado los mas sanos y patrióticos principios de orden y de libertad: los mas descontentos, lejos de abusar de la posicion que algunos disfrutan en varios puntos del Reino, han procurado por el contrario que no se altere en lo mas mínimo la tranquilidad pública, y el jefe de este partido ha anunciado a sus amigos, que al menor sintoma de desorganizacion que observe en el pais, lo abandonará, a fin de que nunca se tome su nombre como un pretexto para producir desórdenes, por justo que parezca el fin que se propongan sus promovedores.

El Eco del Comercio, en su polemica con el Español acerca de la suspension propuesta por este de la venta de bienes nacionales para someter la cuestion a un exámen mas maduro, se expresa en los términos siguientes: «Se trata de si se ha de dejar ó quitar a los acreedores del Estado el único remedio efectivo de cobrar sus créditos, de quitar ó dejar a los pueblos la carga casi insuportable que tienen sobre sí de los réditos de la deuda; y por último de si se ha de dar a los acreedores una prueba de fidelidad y buena fé, cumpliendo lo que ha nombre de S. M. y con una autorizacion limitada de las Cortes se les ha ofrecido, restableciendo de este modo nuestro crédito, ó si se le ha de dar este nuevo chasco, y hacerles creer que nuestras promesas son como promesas de tramposos, que solo duran mientras hay necesidad de alucinar a los prestamistas para arrancarles su dinero, pero sin cuidar nunca de cumplirlas. Este es el verdadero punto de la cuestion del dia; toda detencion ó suspension a pretexto de exámenes, es un perjuicio gravísimo para los acreedores, y un golpe mortal para el crédito de la Nacion, demasiado abatido ya por desgracia a causa de las circunstancias.»

El Liberal en un artículo titulado Guerra, concluye del modo siguiente: «Será posible que hayamos de confesar a la faz del mundo todo, que una faccion infame y detestable es mas fuerte y poderosa que el partido que defiende las luces y el progreso? Será posible que tengamos que implorar mas suocorro y proteccion del que hemos recibido? Despleguemos antes nuestras fuerzas; hagamos el sacrificio de nuestras comodidades; y nidamos las armas con nuestros viles enemigos. Tan difícil seria el comover esas masas armadas, apáticas en algunos puntos; pero bien dispuestas para el sagrado fin? Tratándose únicamente de las divisiones parciales que por desgracia existen entre nosotros, no las creemos prontas a tomar una parte activa; pero si por un medio nuevo, aunque previsto, se avivase la llama de su entusiasmo, no lo dudamos, volarian a los campos de batalla, y lidiarian como hijos deudados de la libertad. Preciso es desengañarse; las circunstancias son criticas, no es ya posible mirar con apatia el estado en que nos hallamos: el gobierno debe fijar sus miras sobre las diferentes provincias, teatro de la guerra, formar un juicio exacto de ellas, concebir un proyecto, y proceder a su ejecucion: el tiempo vuela; los males se aumentan: al no importa español puede sustituirse tal vez el ya es tarde.»

- Comandante D. Tomas Agusti. Capitanes. D. Juan Salazar. D. Francisco Biescas. D. Jose Lergas. D. Onofre Roure. Tenientes. D. Francisco Macarulla. Hosp. D. Joaquin Torres. D. Pablo Abella. Hosp. D. Francisco Berniol. Subtenientes. D. Gregorio Bros. D. Francisco Serra. D. Pablo Miralles. D. Jose Gaser. D. Miguel Cercos. D. Segismundo Benet.

BARCELONA 3 DE JULIO.

D. José Mariano de Cabanes y de Escofet, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, etc. etc.

La civilizacion y el decoro público de esta Capital se ofenderian sobremanera si la voz de la Autoridad no recordase a algunos hombres y mugeres con motivo de la costumbre de bañarse

en el mar en la estacion presente que las leyes del pudor en ningun pais deben infringirse impunemente, aun cuando la estimacion propia no estimule a todos a su constante observancia.

A este fin, y con el de precaver igualmente los males que puede ocasionar en algunos puntos el estado del terreno ó la insalubridad de las aguas, he dispuesto, de acuerdo con la respectiva Autoridad en la parte militar, lo siguiente:

Art. 1.º Ninguna persona de cualquiera edad, sexo ó condicion, podrá lavarse, bañarse, nadar, ni desnudarse en todo el espacio que media desde la derruida torre llamada de las Pulgas ó sea el ángulo de levante del fuerte de Atarazanas hasta la punta del baluarte de la antigua Linterna; ni los hombres desde las peñas del baluarte del Rey que está a la izquierda de la puerta de Santa Madrona hasta la casa llamada de Sagarra, sita al acabar las huertas de San Beltran, al subir al castillo de Monjuich.

Art. 2.º Las mugeres solo podrán lavarse los pies y piernas ó bañarse desde las peñas del expresado baluarte del Rey a la correspondiente distancia que se señalará del local que se designa para los hombres en el artículo siguiente; pero deberá ser precisamente desde despues de anochecido a las diez de la noche, habiéndose acudido a la Autoridad militar para que se pongan centinelas a la competente linea que impida acercarse a otras personas y no se cierre la puerta de Santa Madrona hasta la referida hora de las diez segun costumbre.

Art. 3.º A los hombres y muchachos les será permitido bañarse únicamente desde que haya anochecido hasta las diez de la noche, en el trecho que media desde la citada casa de Sagarra hasta los embarcaderos de la piedra de aquellas canteras, y a todas horas en el sitio llamado de la Olla; pero de ningun modo podrán salir del trecho que tendrán designado con el pretexto de nadar, ni con otro alguno.

Art. 4.º Queda prohibido absolutamente a todas las personas de cualquiera sexo ó edad, el lavarse, bañarse, nadar ó desnudarse en la playa donde se varan las barcas fuera de la puerta de Mar; y a los muchachos que no sean mayores de 14 años el hacerlo en la llamada Mar vieja, por razon de los peligros que ofrece a los que no son expertos.

Art. 5.º El que contraviniere a alguna de las disposiciones anteriores pagará la multa de 30 reales de vellon ó sufrirá un arresto si no pudiere satisfacerla. Los padres y cabezas de familia responderán de la pena por sus hijos ó dependientes.

En todos los puntos indicados habrá encargados de celar el cumplimiento del presente Bando.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se publicará en los parages acostumbrados de esta Ciudad y Barcelona, pasándose un ejemplar a los periódicos. Barcelona 28 de junio de 1836.—José Mariano de Cabanes.

COMUNICADO.

ISLA DE MENORCA.

Mahon 14 de mayo.

Cuando en los papeles públicos vemos la seguridad de la próxima cooperacion de la Francia para acabar de una vez la guerra fratricida que destruye las provincias mas industriosas de la Nacion; cuando hemos visto que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha asegurado desde la tribuna nacional las intenciones mas sinceras del gabinete francés en favor de la causa de Isabel II, extrañamos ciertamente la conducta observada por algunos súbditos de aquel gobierno en esta isla. Si, lo extrañamos, y tanto que hemos llegado a dudar si será una verdad que la Francia sea signataria de la cuádrupla alianza. Los hechos siguientes justifican esta duda.

Desde los sucesos de la Granja se han enviado a esta isla en clase de deportados a muchas personas sospechosas. El arzobispo de Tarragona dejó su diócesis y vino a esta isla donde permaneció hasta que, bien sea su conciencia, ó la causa que fuere, trató de emigrar, y lo verificó así trasladándose con sus familiares a bordo de la corbeta de guerra francesa la Expeditiva surta en este puerto, mandada por Mr. Gasquet. Las autoridades de la isla reclamaron la persona del reverendísimo Arzobispo, dando todas las seguridades que podian esperarse de un gobierno justo; pero el jefe francés insistió en que no negaría nunca la hospitalidad que se habia buscado en el buque de su mando, y el Arzobispo, despues de estar algunos dias en el puerto, salió por fin para Tolon.

El 12 del actual estaba en el puerto entre otros buques franceses, la gavarra de guerra Fortuna, su capitán Mr. Sifferman y de repente desapare-

cen el conde de Orgaz, el brigadier Marimon, capitán Quesada, hermano del conde Donadio, Fernandez, sobrino del famoso intendente de Mallorca Negrete y dos criados. Luego que se supo la evasión, el gobernador de la isla D. Manuel Obregon, ofició á los cónsules de las naciones que tenían buques en el puerto para evitar la fuga de los deportados, y tomó cuantas disposiciones le sugirió su celo con igual objeto. En este estado el agente consular D. Pedro Valls trasladó al Gobernador un oficio del capitán de la corbeta Fortuna, que le pasó estando ya á la vela y fuera del puerto, participándole que había recibido á su bordo á las personas espasadas, y que creía un deber acogerlos bajo el amparo de su pavellon. El mismo agente consular trasladó al día siguiente otro oficio del comandante francés de las fuerzas navales en estas islas Mr. Verminac, en que daba al gobernador de Menorca todas las seguridades que debían esperarse de un aliado, manifestando que en su buque no existían los deportados, ni creía tampoco que estuvieran en los otros, pues que la estrecha alianza que existe entre la Francia de 1830 y la España regenerada, debía ser una suficiente garantía para el Gobernador de esta isla, de que los capitanes de buques del rey de los franceses, no escitarían ni favorecerían la evasión de las personas que el gobierno español tenía bajo la vigilancia de la policía. Seguridades tan propias de un aliado, hemos visto con disgusto que han sido burladas por Mr. Sifferman capitán de la Fortuna, que salió del puerto llevándose á los referidos deportados.

Estos hechos, si se miran solo lo que en sí son, no valen nada para los hombres sensatos: digo que nada valen, porque entre los enemigos de la libertad, que de su destierro se lleva el hermoso pavellon de julio, no hay ninguno que pudiera ser ni aun coporal de los valientes que han inmortalizado el nombre del capitán del siglo; pero si se mira la influencia que tienen en la moral de los pueblos, ciertamente que no se debe despreciar.

Sabido es que los liberticidas de España espasaban las noticias mas alarmantes y mas favorables á la causa á que pertenecen. Con dificultad en ningun punto de la Nación corren mas de esta clase que en Menorca. Un día vienen rusos; otro los *tzars* han llegado al poder y la Gran Bretaña va á retirar la division auxiliar de España, y aun á declararse esta en favor de su pretendido rey; otro se decreta en Teopitz la legitimidad de don Carlos y están encargados de la ejecución del decreto un millon de católicos del Norte; otro que la escuadra sarda lleva en triunfo al benéfico don Miguel á Portugal; otro que el general Córdoba ha perdido en una batalla la friolera de 17,000 hombres, que no parece, y que Espartero ha tenido que capitular en Burgos; y finalmente con esta táctica lisongeán á sus amigos, seducen á los incautos, les hacen ver que la Francia los protege, citan en su apoyo los hechos que todos ven; los aumentan diciendo que los buques de dicha nación que cruzan por nuestras costas con órden de embarcar á todo carlista y llevarlo á Francia, donde es protegido y desde donde pasa con toda seguridad á Navarra á reunirse con los suyos, y como vienen á corroborar estas noticias las eva-

siones que se verifican á nuestra presencia, le gan muchos á creerlas, y van formando en la isla un partido, que si no fuera por la fidelidad de estos naturales, hubieran dado ya bastante cuidado al gobierno. El actual gobernador es prudente, patriota, activo y penetrante; habrá ya dado cuenta al gobierno de que en las evasiones de esta especie suelen figurar esos hombres que solo son apáticos cuando en España hay gobierno representativo, y ultras absolutistas cuando es regida por la bandera que por desgracia se ostenta en Oñate, y que quisieran ver por todo el universo. Pero este día de horror no lo verá: el de la justicia que tanto teme, está cerca: su triunfo es inevitable, y en este día de gloria para los verdaderos españoles, el único castigo que tendrán sus enemigos, será la afrenta indeleble, que les acompañará siempre de haber procurado á su país todos los elementos de destrucción, que encierra en sí el despotismo y arbitrariedad.—Un amigo de la libertad.

Muchas variaciones ocurren en la oficina del Gobierno civil de esta provincia.

Al secretario D. José Melchor Prat, lo ha reemplazado D. Pablo Janer.

Para reemplazar á D. José Agustín Nuñez, queda nombrado D. Juan Mesia y Tovar.

A D. José de Bajo, le sucede D. N. Torres, sobrino del actual gobernador civil.

D. Marcelino de Luna y D. José Imbert, han sido destinados respectivamente á las provincias de Tarragona y Lérida.

EDUCACION E INSTRUCCION DE SEÑORITAS.

Hemos tenido ocasion de ver el colegio ó casa de educacion dirigido por doña Josefa Espinós y no podemos menos de decir en honor á la verdad que su establecimiento es de aquellos que al paso que procuran un distinguido honor á su respetable directora, el gobierno debiera decididamente protegerles por los abundantes y ópimos frutos que de ellos puede prometerse. Desde la labor mas sencilla á la mas complicada, desde las ocupaciones mas triviales del seaso, hasta las mas delicadas y que constituyen el complemento de una educacion fina y esmerada, todo se enseña con método é inteligencia en el establecimiento de la señora Espinós. Así que se encuentran en él maestras y maestros de toda clase, y las señoritas tanto las que viven en él en clase de colegialas, como las semi-pensionistas ó las que únicamente asisten á horas determinadas pueden no solo aprender á hacer calceta, coser con primor, bordar, planchar, cortar vestidos, gorros, ha-

cer flores artificiales y otras especies de labor, sino tambien leer, escribir, aritmética, geografía, gramática castellana, italiana y francesa, dibujo, música, baile y manera fina de conducirse en la sociedad.

En la esposicion que acaba de hacer la señora Espinós, han tenido los inteligentes motivos de admirar los buenos resultados de su método de enseñanza. Objetos delicados de toda clase hemos visto en el fruto los unos de la aplicacion de niñas que apenas saben hablar, otros de educandas mas aventajadas y algunos los mas primorosos de señoritas, que siendo ya el descauso de sus madres comienzan á constituir el ornamento de la mas esquisita y morigerada sociedad.

Honor pues á la Sra. Espinós por el establecimiento y direccion de una casa de educacion tan completa y que sin duda puede compararse y un día rivalizar con los de igual naturaleza de las mas ilustradas naciones extranjeras.

TEATRO. CRONICA ESTRANJERA.

Al parecer va á ponerse en escena en uno de los teatros de París con todo el lujo y propiedad escénica un drama estupendo en 45 actos ó jornadas, cada una de las cuales lleva su titulo particular. Las que se cree producirán mayor efecto, son las siguientes: El diluvio universal: Degollacion de los santos inocentes: Agonia de Laocante y sus hijos: Ultimos momentos de Herculo y Pompeya: La peste: El naufragio: Abelardo y Eloisa en la tumba: El terremoto: El padre y el hijo en capilla: San Bartolomé ó la matanza de los Hugonotes: El cadalso: El ahorcado: El espectro y la sombra: Los cadáveres ambulantes: Las vísparas sicilianas: El envenenamiento: La prostitucion: La venganza: El baño de sangre: Los ataudes en movimiento: Los veinte y tres adulterios: El verdugo y el carnicero: El cementerio: El asesinato del apuntador y el suicidio de todos los espectadores.

Al anunciar este *mare magnum* de los dramas se prevendrá á los espectadores que hagan antes testamento, los que tengan de que, y vayan confesados y contritos de sus culpas y pecados, llevando víveres en las alforjas para ocho dias largos que se cree durará el drama, y á mas provisto cada uno de un dogal, veneno, puñal ó mejor de una pistola de dos tiros, de la que tendrán que hacer uso en el último acto cuando todo el público entre en escena para no salir de ella.

El autor de este célebre drama es un conde que pudo escaparse una noche del infierno. Suplicamos á la empresa que no deje de proporcionarnos la representacion de tan útil, filosófico, como divertido drama.—D. TRINIDAD.

CAPTANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor. El gobernador de Hostalrich con fecha 30 del

pasado diez á S. E. el general en jefe, que el día 29 la pequeña rouda que sale á reconocer las inmediaciones, lo hizo reforzada con 8 individuos de zapadores de los Guardias nacionales de Barcelona; pero acosada por mayores grupos que los vistos en un principio, tuvo que salir toda la compañía de zapadores al mando de su bizarro capitán D. Vicente Zulueta, y desalojó á los enemigos á la bayoneta de los puntos que ocupaban. El citado capitán recomienda á todos sus subordinados, y en particular á los subalternos D. Manuel Guterres, don Manuel Torrent, y al sargento Miguel Viladía. El Gobernador hace un extraordinario elogio del comportamiento de esta compañía por su valor y arrojo, pues constando de 60 hombres, atacó y batió á 200 enemigos.

El coronel Clemente desde casa Tolla de Castelló á las cuatro de la madrugada de ayer da parte que habiendo sabido á las once de la noche anterior el sitio en que se hallaba el cabecilla Saugra con su partida llamada de Patulea: á las doce fue en su busca, y á las cuatro de la mañana tenia en su poder á Saugra, su caballo, 24 armas de fuego y 12 cañanas, quedando en el campo 12 muertos vistos hasta aquella hora, en que continuaba el reconocimiento. Añade que los primeros que emplearon sus bayonetas fueron los diez pasados que tiene (y lleva en la columna) de la gavilla de Pixot.

El Comandante General de la segunda brigada en comunicacion de 30 del último mes desde Fanolosa, manifiesta haber recorrido los términos de Ardebol, Pinós, habiendo hecho salir del bosque de la Ubaga del Soler, término de Bergui al cabecilla Tristany, que estaba formando allí la reunion de su gavilla, persiguiendo algunos grupos dispersos hallados en el bosque de Matamargo, donde logró capturar al rebelde D. Juan Pasco, titulado teniente coronel secretario de Tristany y primer ayudante de campo de dicho cabecilla que se encontraba herido curándose en dicho bosque.

El brigadier D. Manuel Gurrea, comandante general de operaciones, desde Piedra Fita en 1.º del actual participa que divididas las fuerzas de su mando persigió al cabecilla Sautana en direccion de san Boy, logrando dispersar á los rebeldes que ocupaban el referido pueblo, en cuyas alturas fueron alcanzados dos, precipitándose los demas por los barrancos y despidiéndose sin aguardar á las tropas de S. M. Barcelona 3 de julio de 1836.—Laureano Sanz.

Por ante el Sr. D. José Baiges y Oliver, juez de primera instancia de esta Capital se celebrará desde diez á once de la mañana del día 11 de agosto próximo el remate de la casa sita en la Rambla señalada con el núm. 13 segundo que hace esquina á la calle de Treinta Claus, y la cual teniendo de sitio 6412 palmos catalanes cuadrados ha sido tasada en 239458 rs. vn. sin deducion de cargas.

En el mismo día por ante el Sr. D. Luis de Collantes tambien juez de primera instancia y de once y media hasta doce y media de la mañana, se rematará la casa sita en la calle de San Pablo señalada con el número 5 que tiene 3490 palmos cuadrados en el edificio 3761 palmos 1012 en el jardín y ha sido tasada en 87712 reales vellon sin deducion de cargas.

Ambos actos se realizarán con arreglo á lo prevenido en la Real instruccion de 1.º de marzo último.—Jaime Safont.

AVISOS LOCALES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El sol.	
Sale á las 4 horas y 2 minutos.	
Se pone á las 7 horas y 58 minutos.	

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Vientos y atmósfera.
2	9 noche.	32 p. 81. 04.	24 gr.	5	O. N. O. sereno.
3	9 mañana.	32 8 0	25	0	S. id.
	3 tarde.	32 8 0	25	8	id. id.

S. Laureano y el Beato Gaspar.

Servicio de la plaza para el 4 de julio de 1836.

Gefe de día el primer comandante del 1.º batallon de línea nacional D. Mariano Borrell.—Plaza. Saboya, Guadix, compañía de veteranos y batallones nacionales.—Rondas y contrarondas 10.º batallon de línea nacional.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. Ramon Saura.—Teatro. 10.º batallon de línea nacional.—Reten en San Francisco 1 oficial y 30 hombres del 14 batallon de línea nacional y escuadrou de lanceros deud.—Parulias, los cinco batallones nacionales y escuadrou de lanceros deudem.

Señores Ayudantes de servicio. Escom. Sr. Capitan general. D. José Tréncols.—Plaza D. Manuel Caballero.—Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos.—El Sargento mayor, Nicolas. Devis.

Por disposicion del Sr. Intendente de este Principado y en virtud de lo dispuesto en la segunda parte del artículo 16 de la Real instruccion de

1.º de marzo último se anunció la subasta de la casa sita en esta ciudad y calle de las Freixuras señalada con el número 16 que fue del suprimido convento de Dominicos de la misma, que tiene de sitio 5,902 palmos cuadrados catalanes, y ha sido tasada en 100,341 rs. 11 mrs. vn. sin deducion de cargas, cuyo remate se celebrará el 12 del próximo agosto de diez á once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el Sr. D. Manuel Gibert, juez de primera instancia de ella con asistencia de los demas sujetos que marca el artículo 34 de la citada instruccion.

Igualmente se anuncia la subasta de la casa contigua á la anterior que fue del mismo convento de Dominicos, señalada de número 17 que tiene de sitio 5864 palmos cuadrados catalanes, y ha sido tasada en 99,000 rs. vn. sin deducion de cargas, cuyo remate se celebrará el mismo día 12 del próximo agosto desde las once y media á las doce y media de su mañana tambien en las Casas Consistoriales ante el Sr. D. Bruno Fer-

rer juez de primera instancia de esta ciudad, con asistencia de los demas sujetos que señala el citado artículo 34 de la referida instruccion.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 3 de junio de 1836.—Jaime Safont.

CAPTANIA DEL FUERTO.

Embarcaciones entradas el día de ayer. De guerra ingles.—De Tarragona en 2 dias el bergantin de S. M. B. Childers, su comandante el honorable D. Enrique Keppel.

Mercantes españolas.—De Liorna en 8 dias el jabeque Carmen, de 30 toneladas, su patron José Pames, con duelas y algodón. De Palma en 2 dias el jabeque virgen del Buen Camino, de 23 toneladas, su patron Juan Pujol, con leña y escobas. De Castellon en 3 dias el laud S. Antonio, de 8 toneladas, su patron Pablo Sorollá, con ajos. De Soller en 2 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patron Juan Ballester, con naranjas. De Villajoyosa, Vinaroz y Tarragona en 5 dias

el laud Cármen de 20 toneladas, su patron Pedro Zaragoza, con esparteria.

Ademas 3 buques de la costa de esta Provincia, con carbon y lastre.

El día 15 del presente mes de julio sin falta saldrá para la Habana el nuevo bergantin español nombrado Juanito, su capitán D. Juan Daret: para cuyo punto admite parte de carga á flete y pasajeros para los que tiene eselente cámara. Se despacha en la calle de la Reina Cristina, casa número 3, piso 2.º En la misma casa y para el mismo punto se despacha el acreditado bergantin nombrado Dario, su capitán D. Salvio Vila, que tambien admite carga y pasajeros para dicho viaje que dara principio sin falta el día 15 del próximo agosto.

TEATRO. Juan ó no hay mal que por bien no venga, drama acreditado en 4 partes, baile y la lioda pieza en un acto: El amante prestado. A las 7 y media.

Redacción... Sucripcion... En la Red... bajada de la... Eu la de Oli... paña, id.—

La concien... estúpido qu... efectos que... Hombre p...

SUE... Suplica... tivamente... fuerzas e... reserva, y... No debíe... esto ning... rece muy... Nacion in... va que no... votar los... drian der... y como se... na fe del... un estado... fuerzas, ... cuestan, ... hacer.

Suplica... la gloria d... reputacion... todas arm... que la ma... den algun... pentina re... ganadas la... Ariaban, q... era inespl... facciosos g... pacion de... va á aban... acanton... var posici... de ganar, l... seiscientos... ove muestr... dar las esp... le explicar... que suele l... Dice: qu...

LA RED...

No faltara... concuerdo á... quien lo que... til; pero en... ticias de lo... quio con dar... lico una nove... que pasa en... cos se les tiene... dad, no puede... instituto que... Al fin y al cab... ninguna subtel... quijicion; y po... lo que pasa po... objeto, traslada... la que ocurren...

Las diez de l... ta repasar los p...